"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por PARRA RIVERA DE GONZALEZ Rose Mary FAU 20602774954 soft
Presidente De La Csj De Lima Este
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 10:29:55 -05:00

Ate, 28 de Diciembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001351-2023-P-CSJLE-PJ

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 000073-2023-D-CIJ-CE-PJ, expedido por la Directora del Centro de Investigaciones Judiciales - Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante el Oficio Múltiple N° 000073-2023-D-CIJ-CE-PJ, de fecha 22 de diciembre de 2023, expedido por la Directora del Centro de Investigaciones Judiciales – Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, pone en conocimiento que se han concluido los dos primeros cursos financiados por el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú: i) Alta Dirección de Transformación Digital enfocado a la Gestión Pública y, ii) Uso de Tecnologías en el Sistema Penal – Experiencias Comparadas y Buenas Prácticas en la Gestión de Despachos Judiciales. En ese sentido, han programado llevar a cabo el acto de clausura de los mismos, el día jueves 28 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas, en la Sala de Juramentos de Palacio Nacional de Justicia, el mismo que contará con la participación de los jueces y juezas de la especialidad penal de los distritos judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Callao, Puente Piedra y Ventanilla, y la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

Segundo.- De lo indicado en el párrafo anterior, solicita se autorice y brinde las facilidades del caso, para que los jueces adscritos a las diferentes Cortes Superiores de Justicia y que han sido alumnos en los referidos cursos estén presentes en el citado evento, conforme a la relación que se encuentra adjunta en el señalado Oficio; asimismo, se tiene como participantes de la Corte Superior de Justicia de Lima Este a los/as siguientes magistrados/as: Rose Mary Parra Rivera, Carlos Charapaqui Poma, Maria del Carmen Cornejo Lopera, Fanny Yesenia Garcia Juarez, Roberto Enrique Delgado Torpoco, Jose Alfredo Gastelo Benavides, Gisella Rosario Huaytalla Pillaca, Demetrio Diaz Huaman y Percy Bellido Davila.

Tercero.- De las comunicaciones realizadas con los/as magistrados/as participantes de esta Cortes Superior de Justicia, en los cursos financiados por el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú, han realizado su confirmación para su participación de manera presencial, los/as magistrados/as que se detalla a continuación: Maria del Carmen Cornejo Lopera, Demetrio Diaz Huaman y Gisella Rosario Huaytalla Pillaca. En ese sentido, atendiendo a la finalidad del referido evento, se hace necesario autorizar su participación.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los Justiciables,

por lo que en uso de las facultades conferidas a la suscrita por los incisos 3), y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR y **CONCEDER EL PERMISO POR HORAS** con goce de haber, a los/as siguientes magistrados/as: **Maria del Carmen Cornejo Lopera** , Jueza Superior Titular Presidenta de la Primera Sala Penal de Apelaciones Permanente de San Juan de Lurigancho, **Demetrio Díaz Huamán**, Juez Superior Provisional Integrante la Primera Sala Penal de Apelaciones Permanente de San Juan de Lurigancho y **Gissela Rosario Huaytalla Pillaca**, Jueza del Segundo Juzgado Penal Unipersonal Permanente de San Juan de Lurigancho, sin afectar el despacho judicial, para que participen de la Clausura de los cursos financiados por el Programa de Mejoramiento de los servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2023, desde las 11:00 hasta las 15:00 horas.

Artículo Segundo.- COMUNICAR la presente Resolución Administrativa, a conocimiento de la Directora del Centro de Investigaciones Judiciales – Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Lima Este, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Control de Asistencia de esta Corte Superior de Justicia y de los magistrados/as interesados/as.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ROSE MARY PARRA RIVERA DE GONZALEZ
Presidente de la CSJ de Lima Este
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

40621990 28/12/2023 10:39